



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular : 2014-00018
Banagrario S.A. contra José Antonio Franco y Otro

Revisado el expediente, se,

RESUELVE:

PRIMERO: Se insta a la parte actora a imprimirle celeridad al proceso.

Por Secretaría dese a conocer a las partes el link del expediente con la información actualizada.

SEGUNDO: Dese a conocer este pronunciamiento según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERMANDEZ

Juez

Fyrh